



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-16821738- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2020-16821738-GDEBA-DDPRYMGEMSGP del Ministerio de Seguridad, por el cual se propicia la designación del Abogado Herman Antonio SCHUMACHER, en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 52/2020 fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Abogado Herman Antonio SCHUMACHER en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Seguridad, con rango de Subsecretario, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Seguridad, con rango de Subsecretario, al Abogado Herman Antonio

SCHUMACHER (DNI N° 14.944.716 – Clase 1962).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.